

## Empresa de Transportes NCOVIA 5.A.

627/

008-09-60

Cuenca, 03 de septiembre de 2008

Doctor.
Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art.189, de la ley de Compañías, comunico que el Sr, NARVAEZ TENESACA OLGER GENARO de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula No. 0103497137, de estado civil casado, sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, ha procedido a transferir a favor del Sr. CHUÑIR JOSÉ FRANCISCO portador de la cedula de identidad No.0103381562, NOVECIENTOS SETENTA ACCIONES (970) que posee en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A. de un valor de cuatro centavos de dólares americanos (0,04) cada una.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente.

Por su favorable atención a la presente agradezco.

Atentamente

Ing Manuel Albarracín

GERENTE DE EMPRESA DE

TRANSPORTES UNCOVIA S.A.

UNCOVÍA

anca - Ecuad